



324 - La diferencia entre los castigos y las pruebas

Pregunta

Dios menciona en el Corán que cuando un mal nos sucede es lo que nos hemos ganado por nuestros propios actos. También nuestro amado Profeta Muhámmed (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo en un reporte que los más probados por Allah son los Profetas, y luego quienes les siguen en piedad. Por lo tanto en nuestra vida diaria cuando las cosas van mal en nuestras vidas, ¿cómo sabremos si esto es debido a nuestros pecados o a que Allah nos ama, y por lo tanto nos está enviando pruebas? Yazáka Allahu jáiran (que Dios te bendiga).

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

El castigo es lo que le sucede a la humanidad como resultado de sus malas acciones. Las pruebas son puestas en su camino por Dios para probar a las personas, y la gente puede ser probada a través de buenos sucesos o malos.

Con respecto a los castigos, Allah dijo (traducción del significado: “Todo bien que te alcance proviene de Allah. Y el mal que te azote es consecuencia de tus obras” (an-Nisá' 4:79).

Con respecto a la frase “es consecuencia de tus obras”, Qatádah dijo: “Esto significa que el castigo es por tu causa, hijo de Adán, por tu pecado”. Abu Sálíh dijo que “lo que fuera que te suceda de malo, proviene de ti”, significa “por causa de tu pecado, y Yo (Allah) soy el Único que lo decretó para ti”. (Tafsir de Ibn Kázir).

Allah también dijo (traducción del significado): “Y si os aflige una desgracia, ello es la consecuencia de los pecados que cometisteis; y Allah os perdona muchas faltas por Su gracia” (ash-Shura 42:30).



Ibn Kázir, que Allah tenga misericordia de él, dijo: “Esto significa que cualquier infortunio que te suceda, Oh, gente, es debido a las malas obras que ya han hecho, y “os perdona muchas faltas” se refiere a los malos actos que Él no castiga, sino que os los ha perdonado. “Si Allah castigase a los hombres por sus pecados, no dejaría ninguna criatura sobre la faz de la Tierra; pero los difiere hasta un plazo fijado el Día del Juicio; y cuando llegue el plazo Allah juzgará con equidad porque está bien enterado de lo que hacen” (Fátir 35: 45, traducción del significado).

Acerca de las pruebas, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cuando Dios ama a alguien, lo prueba, y quien tenga paciencia lo demostrará, y quien se torne ansioso, lo demostrará también” (Reportado por el Imam Áhmad: Sahih al-Yami', 1706).

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también dijo: “La magnitud de la recompensa será de acuerdo a la magnitud de la prueba. Cuando Allah ama a alguien, lo prueba, y quien esté contento, tendrá felicidad, y quien esté furioso, tendrá eso” (Reportado por at-Tirmidhi 2320; Sahih al-Yami', 2210).

El siguiente extracto describe cómo uno puede determinar si un evento dado es un castigo o una prueba:

“Si el infortunio es el resultado de un acto de obediencia a Allah, como ser herido en la yihâd, perder dinero emigrando por la causa de Allah, o un trabajo al convertirse al Islam o por comprometernos aún más con nuestra religión, entonces es una prueba. Quien sobrelleve esto con paciencia será recompensado, pero si uno reacciona con enojo, entonces se ganará el enojo de Allah. Si el infortunio es el resultado de una falta cometida, tal como contraer una enfermedad de transmisión sexual o un padecimiento luego de cometer fornicación, beber alcohol o tomar drogas, entonces esta es la clase de castigo que sobreviene en este mundo (diferente a la que es diferida para el Más Allá). Si el infortunio no tiene conexión con un buen acto ni con un pecado, tal como otros tipos de enfermedades o padecimientos, como perder a un niño, fallar en los negocios, entonces esto depende de la situación de la persona. Si es buena y devota, es posible que sea una prueba, y si es un pecador, es más probable que se trate de un castigo.



El infortunio puede ser una pena para purgar un pecado, o puede ser una prueba con el objetivo de elevar el estatus espiritual de una persona e incrementar sus bendiciones (buenos actos y recompensas). Esto puede ser determinado analizando si la persona es obediente a Dios o es desobediente. Una persona no debe vanagloriarse, más bien debe ser autocrítica por sus falencias y esforzarse para auto-superarse en su compromiso y cumplimiento de la religión. De esta forma se beneficiará de las desgracias que le sucedan, si tiene paciencia y esperanza en la recompensa.

Y Allah sabe más”.